



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Marzo de 1995

RES. No 041/95

EXPTE. No 8.277/94

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la Srta. María Mónica del V. Farfán, L.U. No 13.498, para obtener reconocimiento de las asignaturas FISICA I y FISICA III aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Física Plan/81 para el Plan/87 de la misma carrera;

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física a fs. 7 de las presentes actuaciones le acuerda como último plazo para rendir las pruebas complementarias de FISICA I y FISICA III el próximo 31 de julio de 1995;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la Srta. MARIA MONICA DEL V. FARFAN - L.U.No 13.498 como ULTIMO PLAZO Y DEFINITIVO para rendir las pruebas complementarias de las asignaturas FISICA I Y FISICA III, el próximo 31 de julio de 1995.

ARTICULO 2o: Recomendar a la alumna Farfán que de acuerdo al dictamen emitido por la Comisión de Carrera del Prof. en Matemática y Física a asistir en calidad de alumna oyente a las clases de las asignaturas mencionadas en el Art. 1o.

ARTICULO 3o: Hagase saber a la interesada y siga al Dpto. de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. CUMPLIDO. ARCHIVASE.-

ddn.

Lic. MARIA E. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE C. EXACTAS



Ing. ROBERTO GRAMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS